



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"Los viejos amores que no están
La ilusión de los que perdieron...
Los desaparecidos que se buscan
Con el color de sus nacimientos...
Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia..."
"La Memoria". León Gieco.

El 24 de marzo de 1976 la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón fue derrocada por un golpe de Estado cívico-militar.

Al cumplirse un año del golpe, Rodolfo Walsh da a conocer desde la clandestinidad, su Carta Abierta a la Junta Militar, en la que denunció, entre otras cuestiones:

"Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror.

Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional...

...La negativa de esa Junta a publicar los nombres de los prisioneros es asimismo la cobertura de una sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga...

... Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar¹¹, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9%¹² prometiendo



Legislatura de la Provincia de Río Negro

aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron...

Al día siguiente, el 25 de marzo de 1977, Rodolfo Walsh fue asesinado y desaparecido.

Este es el contexto político, social y económico, es que hay que comprender los secuestros, asesinatos y las desapariciones de Mirta Felisa Tronelli, Concepción de Grandis (más conocida como Tina) y Carlos Alberto Peralta, en cuya memoria se han realizado sendos murales en las Escuelas Primarias N° 37 y 135 ubicadas en el municipio de Contralmirante Cordero y Barda del Medio.

"Mirta Tronelli, es secuestrada en Neuquén el 11/06/76. Vivía en Barda del Medio, Río Negro, estudiaba Servicio Social en la UNCo, era alumna de Susana Mujica y amiga y compañera de trabajo de Cecilia Vecchi en la Escuela N° 191 de Sargento Vidal, donde daba clases de música.

Mirta Felisa era su nombre completo, el segundo como su abuela paterna italiana. Nació en Centenario, en Vista Alegre cursó la escuela primaria; luego se radicó con su familia en Barda del Medio. Allí transcurrió su adolescencia. Eran inolvidables los 21 de septiembre: todos los estudiantes se encontraban a festejar en "El Palermiño", cerca del dique.

De manera simultánea con el secundario estudiaba piano, recibiendo de profesora. Junto a su hermana y amigas viajaban todos los días en colectivo primero a Cipolletti y luego a Cinco Saltos al Instituto Ceferino Namuncurá, de donde egresaron con el título de bachiller con orientación pedagógica...

El viernes 11 de junio de 1976 alrededor del mediodía, pocos minutos después de haber ingresado a la oficina donde trabajaba, Mirta Tronelli fue secuestrada por dos personas de civil que previamente habían preguntado por ella a la ordenanza Idalina del Carmen Sepúlveda. La empleada los acompañó hasta el primer piso y avisó a Mirta que la buscaban, quien se paró a recibirlos y salió de la oficina para hablar con ellos brevemente, quienes aparentemente se identificaron como pertenecientes a alguna fuerza policial, ya que se escuchó a la víctima decir -"¿de qué policía?".

Mientras uno de los sujetos se quedó esperando en la puerta, Mirta volvió a entrar a la oficina



Legislatura de la Provincia de Río Negro

acompañada por el sujeto rubio, quien le ordenó que tomara sus cosas y luego partió tomándola del brazo. Una vez afuera, fue subida al asiento trasero de un Fiat 125 o 128 sin patente, de color claro, que estaba estacionado en doble fila sobre la avenida Argentina frente a la confitería "El Ciervo" y era conducido por otra persona de civil que arrancó apenas subieron los secuestradores.

El martes 15 de junio fue reconocida en el CCD "La Escuelita" de Bahía Blanca por Elida Sifuentes, Nora Riveray Gladis Sepúlveda. Desde entonces continúa desaparecida..." (Fuente: <http://mvj.unter.org.ar/?q=node/14110>)

"Concepción De Grandis (Tina): nació el 3 de octubre de 1946, en Orsogna, región del Abruzzo, Italia; hija de Francisco De Grandis y Lidia María D'Allea. Tuvo dos hermanas menores, Ana y Rita y un hermano que falleció trágicamente durante la Segunda Guerra Mundial.

En 1953, Tyna comenzó sus estudios primarios en la recién inaugurada Escuela de Barda del Medio. Era buena alumna y por sus méritos académicos fue elegida abanderada. Los estudios secundarios los cursó en el colegio parroquial Instituto Ceferino Namuncurá de la localidad de Cinco Saltos, en donde también se destacó por su dedicación. Tyna era una ávida lectora, escribía y era también muy buena dibujante; además, estudió francés y piano, obteniendo el título de profesora de teoría y solfeo. Era muy responsable y madura desde chica. De fuerte personalidad era percibida como transgresora para su tiempo. Los estudios universitarios los realizó en Rosario, en la Facultad Católica de Derecho, de la cual egresó con el título de Abogada...

El miércoles 15 de octubre (de 1975) Tyna, aproximadamente a las 18 hs, fue secuestrada de su estudio jurídico por un grupo parapolicial. Los cuerpos acribillados de Concepción De Grandis, abogada, de 29 años, Carlos Alberto Ruescas, de 41, obrero metalúrgico y pastor evangélico y Julio Palacios, de 34, obrero portuario, fueron encontrados por personal ferroviario de la estación Monte Flores. El descubrimiento se produjo pocos días después que se denunciara que un grupo parapolicial secuestró a varias personas en Villa Constitución. El hallazgo de los cadáveres se concretó a unos 30 kilómetros de Rosario..."

Fuente:http://www.amsafeconstitucion.com.ar/_paginas/homenaje_villazo/paginas/semblanzas/de_grandis_concepcion.htm

Carlos Alberto Peralta: "El 20 de noviembre de 1.954 bajo el signo de Escorpio, en la ciudad



Legislatura de la Provincia de Río Negro

bonaerense de 25 de Mayo, nació Carlos Alberto. Su hermanita Silvia solo tenía un año y seis meses.

En 25 de Mayo vivimos hasta el '58 en que nos radicamos en el Valle: primero en Stefenelli -dice Aída- (la madre de Carlos) donde tanto Carlos como Silvia extrañaban su ciudad natal. Permanecimos un año allí y nos trasladamos a Cipolletti por un año más...

Desde Cipolletti nos mudamos a Contralmirante Cordero. Los cambios de domicilio siempre obedecían a los sucesivos traslados de mi esposo José que trabajaba en Ferrocarriles Argentinos. En Cordero se desempeñaba como Jefe de Estación...

El concurrió hasta tercer grado a la Escuela N° 135. Era muy solidario y carismático. Siempre invitaba a todos sus compañeritos a casa -continúa relatando Aída-. Y cuando tuvimos el primer televisor -que era el único en el pueblo hasta ese momento- traía a todo el grado a ver la tele. Como no alcanzaban las sillas poníamos cajones cosecheros...

Carlos viajó a la ciudad de La Plata para comenzar sus estudios universitarios...logrando aprobar 13 materias, según consta en la libreta universitaria que también atesoramos en el álbum...

...en realidad él en primera instancia, por haber obtenido número bajo en el sorteo, no tenía que hacer la conscripción. Pero nosotros le insistimos para que se presentara a hacer firmar la libreta para cumplir con todos los requisitos, porque teníamos temor por la realidad que se veía en el país. Y al hacerlo, increíblemente lo reclutan.

La Navidad del '76 fue la última que compartimos con Carlos..."

(Fuente: María Cristina Charro: "El Valle Veraz, historia de la dicotomía"; ed. Argenta, 2005; pag. 47 a 55)

Estas tres personas, Concepción "Tina" De Grandis, Mirta Tronelli y Carlos Alberto Peralta, asesinadas y desaparecidas entre octubre de 1.975 y fines de 1.976, han sido recordadas y homenajeadas por estudiantes, docentes y la comunidad educativa en general, mediante la realización de murales alusivos en las paredes de la Escuela Primaria N° 37, de Barda del Medio y la Escuela Primaria N° 135, de Contralmirante Cordero.

A su vez, la realización de los murales (cuyas imágenes se adjuntan), representa un testimonio de la



Legislatura de la Provincia de Río Negro

decisión de la comunidad de mantener viva la Memoria, saber la Verdad y alcanzar la Justicia, hecho que se manifiesta en el auspicio y el apoyo brindado por las autoridades del Municipio de Contralmirante Cordero y Barda del Medio, quienes han expresado que los murales "buscan mantener la memoria de una época nefasta, pidiendo siempre por Verdad y Justicia para las víctimas del terrorismo de Estado."

"Yo lo único que quiero en este momento, es agradecerle mucho a todos ustedes por que recuerdan a mi hijo que era chiquitito así como ustedes e iba a la escuela que van ahora ustedes, nada más que quedaba en frente de la plaza. Carlos fue un chico que vivó toda su niñez en Cordero, después siguió estudiando la secundaria en Cinco Saltos, se fue a La Plata a estudiar abogacía y cuando estaba por recibirse desapareció. Nunca, nunca yo supe nada nada de él, no supe nunca qué le hicieron dónde lo llevaron, nada. Ya hace cuarenta y un año que pasó esto, pero, yo quiero en este momento, lo único que quiero es agradecer a toda la gente de Cordero...y a todos lo que se acuerdan de él, porque hay un dicho que dice que mientras la gente se acuerda de la persona que no está es porque está viva y está con nosotros, que cuando no hablamos más de ellos es porque ahí sí es cuando se mueren, y Carlos está todos los días con nosotros, con mis nietos, con mi yerno, con mis bisnietos, que son todos chiquititos..." (palabras de la madre de Carlos Alberto Peralta, el día de la inauguración del mural que recuerda a su hijo desaparecido)

Lejos de caer en un "lugar como", reafirmamos aquella frase, que ya es un legado para toda la humanidad y que dice: "Los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla". La lucha incansable de la Abuelas y Madres de Plaza de Mayo le han dado carnadura a la citada frase haciendo realidad la recuperación de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Estos son los motivos por los cuales proponemos declarar de interés histórico, político y cultural los murales realizados en las paredes de la Escuela Primaria N° 37, de Barda del Medio y la Escuela Primaria N° 135, de Contralmirante Cordero, en recuerdo y homenaje a Concepción "Tina" De Grandis, Mirta Tronelli y Carlos Alberto Peralta, personas nativas y/o vecinas de Contralmirante Cordero y Barda del Medio que fueron secuestradas, asesinadas y desaparecidas entre 1975 y 1976, en el contexto del terrorismo de Estado de los años setenta del siglo XX.

Por ello;

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés histórico, político y cultural los murales realizados en las paredes de la Escuela Primaria n° 37 de Barda del Medio y la Escuela Primaria n° 135 de Contralmirante Cordero, en recuerdo y homenaje a Concepción "Tina" De Grandis, Mirta Tronelli y Carlos Alberto Peralta, personas nativas y/o vecinas de Contralmirante Cordero y Barda del Medio, que fueron secuestradas, asesinadas y desaparecidas entre 1975 y 1976, en el contexto del terrorismo de Estado.

Artículo 2°.- De forma.